



Registro Salida nº 3.011/15

TABLÓN DE ANUNCIOS

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 25 DE MARZO DE 2015

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO N° 423/15**:

"Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF)

Presentada propuesta de acuerdo suscrita por el Concejal del Grupo municipal PSOE, procede la inclusión en el Orden del Día de la misma, de conformidad con el artículo 116 de la Ley de Régimen Local de la Comunitat Valenciana y el artículo 91.4 del ROF.

Y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de junio de 2011, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **25 de MARZO** del corriente año a las **13 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior:

A) PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA Y PRESIDENCIA

2. Resolución de alegaciones y aprobación definitiva del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3. HACIENDA: Aprobación expediente nº 1/2015 de reconocimiento extrajudicial de créditos del Ayuntamiento.
4. HACIENDA: Aprobación expediente reconocimiento extrajudicial de créditos del ejercicio 2014 del OAL, Patronato Municipal de Deportes.
5. HACIENDA: Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la ordenanza municipal reguladora de la venta no sedentaria.
6. CONTRATACION: Desestimar la solicitud de abono de ingresos del SIG Ecoembes formulada por CESPAS COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PUBLICOS Y AUXILIARES, S.A., adjudicataria del contrato de CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE LA GESTION DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y LIMPIEZA DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG.
7. RECURSOS HUMANOS: Dar cuenta del informe de Recursos Humanos sobre el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril

TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN

8. INFRAESTRUCTURAS. Ratificación acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20.02.15: Solicitud de subvención a la Diputación Provincial de Alicante para "REFUERZO DE LA PAVIMENTACION EN CV-8240 (DE SAN VICENTE DEL RASPEIG A LA ALCORAYA) EN SU TRAMO RUSTICO"

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

9. PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE: Solicitando la rehabilitación del refugio antiaéreo de la Plaza Lillo Cánovas de San Vicente del Raspeig.
10. Despacho extraordinario, en su caso.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

11. Dar cuenta de convenios firmados
12. Dar cuenta de decretos y resoluciones:

Dictados desde el día 13 de febrero al 12 de marzo actual

13. Dar cuenta de actuaciones judiciales.
14. Mociones, en su caso.
15. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”



San Vicente del Raspeig, 20 de marzo de 2015

EL SECRETARIO

José Manuel Baeza Menchón